

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****747** VIÑEDOS Y BODEGAS SAN MIGUEL, S.A.

Convocatoria Junta General de accionistas 744/2010

Doña Silvia Valdés González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid

Anuncia: Se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la mercantil Viñedos y Bodegas San Miguel, S.A., que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Moreto, n.º 15, de Madrid, el día 16 de febrero de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria; en la cual intervendrán, como presidente y secretario los socios designados por los demás concurrentes al inicio de la sesión, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.- Formación de la Mesa para presidir la Junta.

Segundo.- Nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.- Delegar la facultad especial a uno de los administradores para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Cuarto.- Redacción del acta de la Junta y aprobación, si procede, y firma de todos los asistentes a la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002146-1